



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MENOR

Folio: **00243**

1.- UBICACIÓN			No de Control M-214/21
Calle AV. ADAMAR	Número Oficial 1216-17	No. Lote U.P. 17	No. Manzana 3
Condominio MAREVNA	Fraccionamiento/Colonia ADAMAR		Población
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo	Fecha de Dictamen

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES	
Giro y/o Destino de la Construcción CASA HABITACIÓN (AMPLIACIÓN)	Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo HABITACIONAL

3.- PROPIETARIO	
Nombre y Apellidos	

4.- DETALLES DE LA LICENCIA							
Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A Pagar	Fundamento
NEGOCIOS JURÍDICOS	36.8	%	\$1.25	\$2,944.00		\$2,944.00	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	36.8	M2	\$140.00	\$5,152.00	30.0%	\$3,606.40	ART 81 F-1 INC A), ART 83 F-I INC C); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F-XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$285.90		\$285.90	

Notas

La presente licencia quedará revocada en términos de ley, en caso de haber proporcionado, documentación alterada o falseada, así también al modificar el uso y/o proyecto autorizado (Art. 172 fracción V del título II del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas).

La presente no autoriza la tala o poda de arboles, ni modificar escurrimientos, cauces, arroyos o cuerpos de agua, etc. En caso de ser necesario deberá de tramitar el permiso ante la autoridad correspondiente.

Total a Pagar \$7,402.30	Vigencia 24 MESES
No. de recibo de pago CNT01150115	Fecha de Autorización de Inicio de Obra 24-ago-21

Observaciones

Con fundamento en el art. 28 y 29 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, toda modificación a un proyecto de una licencia menor a 40 m² u 80 m² para ampliaciones o remodelaciones que implique aumento de superficie construida que en total exceda de los 40 metros cuadrados, requerirá tramitar el cambio de proyecto a licencia mayor, con las obligaciones y el pago de derechos correspondientes.

El incumplimiento a lo anterior será causa de revocación de la licencia. (Art. 6 fracción I y Art. 172 fracción II y V del título II del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas)

La obra deberá realizarse conforme al proyecto autorizado; la calidad de los materiales y el procedimiento constructivo empleado, será responsabilidad del propietario.


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Recibió y sustanció el procedimiento administrativo.
Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Expide licencia de construcción
Con facultades conferidas en el artículo 142, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas



Municipio de Tlajomilco de Zúñiga, Jalisco
 Calle Miguel Alemán, Centro, CP 45640, Tlajomilco de Zúñiga, Jalisco, México
 Regimen fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos
 RFC: MZ2850101889
 http://www.tlajomilco.gob.mx RFC MZ2850101889



1-N-001 Rev.2 08-Ene-19

Recibo Oficial **CNT01150115**

\$7402.30 006 MCRM 18 ago. 2021 14:00:07 CNT01150115

Lugar, fecha y hora de emisión: **Tlajomilco de Zúñiga, Jalisco, México, 18 ago. 2021 14:00:07**

RFC: **JOEL EDUARDO ANGUIANO MACIAS**
 DIRECCION: **AV. ADAMAR EXT. 1216 INT. 17 ADAMAR Tlajomilco de Zúñiga**

ORDENES DE PAGO
 PROPIETARIO: **JOEL EDUARDO ANGUIANO MACIAS**
 DIRECCION: **AV. ADAMAR EXT. 1216 INT. 17 ADAMAR Tlajomilco de Zúñiga**
 Tipo: **Obras Públicas**
 Descripción: **Orden de pago de obras publicas control M-214/21**

Clave	Concepto	Cuenta Contable	Importe
45107	REVISION DEL PROYECTO DE EDIFICACION	41430-043-0003-0007-0001	\$ 422.00
51062	FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	41510-051-0099-0001-0000	\$ 144.00
43090	LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE INMUEBLES USO HABITACIONAL	41430-043-0003-0001-0001	\$ 3,606.40
12006	IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS CONSTRUCCION DE INMUEBLES	41120-012-0003-0001-0001	\$ 2,944.00
601120	DONATIVO GENDI DIF POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION	21190-002-0002-0061-0000	\$ 285.90



\$ 7,402.30

MÉTODO DE PAGO

Tarjeta de Crédito (MXN)

Observaciones:

